



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22817

22/04/2025

65849

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); GARCÍA GOMIS, David (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que, en el contexto del Plan de Eliminación de Sarampión y Rubéola en España, se están realizando diferentes actividades coordinadas entre el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES), Centro Nacional de Epidemiología, Centro Nacional de Microbiología, Área de Vacunas y Sanidad Exterior.

Se ha emitido una Evaluación Rápida del Riesgo para España, que se ha actualizado dos veces, y el pasado 9 de mayo se publicaron unas recomendaciones de salud pública específicas para concienciar al personal sanitario, que difundirán por todos los medios posibles. Estas recomendaciones han sido aprobadas en la Comisión de Salud Pública del 8 de mayo de 2025 y están alineadas con los protocolos y recomendaciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA). Las recomendaciones e infografía vinculada se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/sarampión-rubeola/home.htm>

Asimismo, cabe señalar que para evitar la transmisión de sarampión en viajeros procedentes de países endémicos o que hayan hecho escala en estos países antes de su ingreso a España, en el momento actual, ni el Centro Europeo para la Prevención y Control de las Enfermedades (por sus siglas en inglés, ECDC) ni otros organismos sanitarios internacionales, recomiendan la adopción de medidas preventivas de carácter rutinario en los puntos de entrada sobre las personas procedentes de países endémicos, o con brotes activos de sarampión.



La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda reforzar la vigilancia epidemiológica y las capacidades de preparación y respuesta rápida en las zonas fronterizas de alto tráfico para detectar y responder rápidamente a los casos sospechosos de sarampión, función que realizan los servicios de Sanidad Exterior ubicados en los puertos y aeropuertos internacionales, que actuarán si se identifica una persona sospechosa de padecer la enfermedad en los puntos de entrada.

Asimismo, se realiza la búsqueda de los contactos de los casos de sarampión que, como antecedente epidemiológico, hayan viajado en un medio de transporte internacional durante su período de transmisibilidad.

Las actuaciones realizadas por Sanidad Exterior en el ámbito de la Operación Paso del Estrecho (OPE) en los dos últimos años se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/controlHS/ope.htm>

Por otra parte, se indica que, para mejorar las coberturas de vacunación, en el seno de la Ponencia de Vacunas y de Vigilancia, se está trabajando con las CCAA en identificar las zonas con coberturas de vacunación inferiores a las necesarias para mantener el objetivo de eliminación y en la identificación de indicadores. Las CCAA están realizando diferentes actuaciones de captación activa en función de sus circunstancias locales.

El protocolo nacional actualmente vigente se actualizó en julio de 2024, estando pendiente de una nueva actualización, alineado con las recomendaciones mencionadas y publicadas. Se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://cne.isciii.es/documents/d/cne/protocolo-de-vigilancia-del-sarampion>

Las CCAA disponen de protocolos en los que adaptan el protocolo nacional a sus circunstancias regionales.

La información de vigilancia de sarampión se encuentra disponible en los informes epidemiológicos semanales que pone a disposición el Centro Nacional de Epidemiología. Más información en el enlace:

<https://cne.isciii.es/es/servicios/enfermedades-transmisibles/enfermedades-a-z/sarampion>



Además, otras enfermedades transmisibles se pueden consultar en los informes de alertas de salud pública en el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/alertasActuales/home.htm>

Por último, se informa de que en los Centros de Vacunación Internacional (CVI) se ofrece la oportuna atención sanitaria personalizada a los viajeros internacionales en función de las características de sus viajes, incluyendo, en su caso, las medidas adecuadas para evitar contraer el sarampión.

Madrid, 05 de junio de 2025